



Oficio 789-2022/PDH.AJRA- DEFPVT-OF-63-2022-LMD
Guatemala, 12 de agosto de 2022

Respetable Señora Presidenta del Congreso de la República:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De forma respetuosa hago de su conocimiento que el 25 de julio de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata, en cumplimiento a las atribuciones contenidas en la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, presentó el **Informe de Situación de Trata de Personas en Guatemala 2021**, esta vez, con un *enfoque de violencia de género y desplazamientos forzados* como causas y consecuencias de la trata de personas.

Del citado informe y de la práctica institucional surgen recomendaciones para el **Congreso de la República**, con el objeto de fortalecer su compromiso en la prevención, atención, protección y acceso a la justicia de las víctimas de trata de personas.

En cuanto a las víctimas de trata de personas:

Retomar los procesos de discusión y análisis de las iniciativas de reformas a la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, tomando en cuenta la participación de las instituciones y organizaciones que trabajan el tema.

Retomar la revisión de la iniciativa 5561 que propone reformas a la Ley de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, fortaleciendo los órganos de la coordinadora nacional.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. *Se adjunta una memoria USB que contiene el Informe de Situación de Trata de Personas 2021.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos



Licenciada
Shirley Rivera Zaldaña
Presidenta del Congreso de la República
Su Despacho.

c.c. Archivo
CSG-10619-22